



PACTO INTERSECTORIAL POR LA MADERA LEGAL EN COLOMBIA

Patricio Crespo Coello

Noviembre 2013

**Plataforma de
Intercambio de
Experiencias**

Promoviendo la Gestión
del Conocimiento y la
Innovación en el Manejo
Forestal Sostenible en la
Región Andina



PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE EN LA REGIÓN ANDINA



MINISTERIO DE ASUNTOS
EXTERIORES DE FINLANDIA

Este documento ha sido elaborado en el marco de la Consultoría de HELVETAS Swiss Intercooperation / ASOCAM para el Programa Manejo Forestal Sostenible (MFS) que implementa el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) con el aporte financiero del Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia (MAEF).

Las ideas, planteamientos y formas de expresión de este documento son propios del autor y no representan necesariamente la opinión del IICA, MFS o el MAEF.



PACTO INTERSECTORIAL POR LA MADERA LEGAL EN COLOMBIA⁽¹⁾

Patricio Crespo Coello

1. Información básica sobre la experiencia

El “**Pacto intersectorial por la madera legal en Colombia**” (PIMLC) es un amplio espacio de concertación interinstitucional, de escala nacional y regional, que busca el establecimiento de acuerdos generales y de las partes para lograr una mejor gobernanza en el sector y en la cadena de producción forestal. Adicionalmente, busca fortalecer y fomentar una cultura forestal dado que esta carencia contribuye a desestabilizar al sector y a mantener los desequilibrios estructurales de éste.

El pacto ha comprendido hasta el momento dos períodos de implementación: la primera fase se inició en Agosto del 2009 y se extendió hasta el 2011, pero los compromisos actuales, que incluyen más actores con compromisos específicos cubren el período desde agosto 2011 hasta agosto 2015. La idea es que el Pacto puede continuar más allá de este plazo⁽²⁾ sumando más actores y modificando en el tiempo los compromisos de manera tal que el Pacto sea un instrumento fortalecido y que mejore la efectividad de sus acciones. El Pacto fue inicialmente un instrumento político y la plataforma para enfrentar la ilegalidad y antes de alcanzar su maduración como tal empezó a constituirse en un instrumento operativo. En la actualidad, trabaja para consolidar estos dos aspectos⁽³⁾.

El **área geográfica** del pacto es nacional, y prioriza los territorios donde la cadena de la producción y comercialización de madera es más intensa. El pacto resume compromisos del nivel nacional y deriva en acuerdos regionales descentralizados que aportan al cumplimiento de las acciones y al Plan de trabajo nacional del Pacto.

El Pacto Intersectorial de la fase 2011/2015 está suscrito por múltiples actores del sector público estatal, del sector empresarial privado, de la sociedad civil y de la cooperación internacional. Desde las oficinas de la Presidencia de la República, pasando por varios ministerios, las corporaciones autónomas regionales y autoridades ambientales de grandes centros urbanos, los gremios de sectores vinculados directa o indirectamente con el comercio o el uso de la madera, algunas ONGs nacionales e internacionales, otras entidades públicas de diverso orden, instituciones educativas y algunas organizaciones sociales.

(1) Capitalización elaborada por Patricio Crespo Coello con base en las entrevistas y aportes escritos de Martha Lucy Mondragón (WWF-Colombia) y de Marcel Corzo (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible) y a partir de la revisión documental.

(2) “Duración: El presente ‘Pacto intersectorial por la madera legal en Colombia’, suscrito inicialmente en el mes de agosto de 2009 con una duración de dos (2) años, se amplía por cuatro años (4) adicionales, hasta Agosto de 2015, término prorrogable de común acuerdo entre las partes y podrá ser ajustado cada vez que las partes firmantes por mutuo acuerdo así lo consideren”. Pacto intersectorial por la madera legal en Colombia. Agosto/2011 Agosto/2015.

(3) Martha Lucy Mondragón, comentario personal



El objetivo principal del Pacto es:

“Asegurar que la madera extraída, transportada, transformada, comercializada y utilizada provenga exclusivamente de fuentes legales. Este Pacto voluntario contribuirá a la implementación de la política ambiental nacional, al desarrollo sostenible y al mejoramiento en la gobernanza forestal⁽⁴⁾”.

La iniciativa surgió principalmente de las siguientes organizaciones: la Federación Nacional de Industriales de la madera, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Organización Territorial (actualmente Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible), la CARDER (Corporación Autónoma Regional de Risaralda)⁽⁵⁾ y WWF. Estas 4 entidades guardan el espíritu del pacto y mantienen la dirección de sus acciones a través de un Comité de Apoyo Técnico Estratégico.

Al inicio, en el año 2009, suscribieron el acuerdo 24 organizaciones, pero al 2011 ya suscribieron el pacto 56 organizaciones. En el 2009 dos entidades, WWF y la CARDER, implementaban varias líneas de la iniciativa FLEGT en dos proyectos financiados por la EU.

FLEGT (Forest Law Enforcement Governance and Trade), es una iniciativa de la Unión Europea para la aplicación de leyes, gobernanza y comercio forestales. Se estableció en el 2003, y su objetivo es reducir la tala ilegal, mejorando la gobernanza y la promoción del comercio de madera producida legalmente.

Para octubre de 2013, El PIMLC cuenta con 70 entidades suscritas.

El Pacto a nivel nacional incluye dos estructuras principales:

El **Comité de Coordinación y Seguimiento** que evalúa periódicamente el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Pacto así como los avances obtenidos, y que está conformado por⁽⁶⁾: el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2 representantes de las Corporaciones Autónomas Regionales, un Representante de CARDER (Proyecto Posicionamiento de la Gobernanza Forestal en Colombia), un Representante de ASOCARS, un Representante de la SDA, un representante del ICA, un representante de la Policía Nacional, un representante de CAMACOL, un representante de FEDEMADERAS, un representante de COLFECAR, un representante de la Confederación Colombiana de Consumidores, un representante del CECODES, un representante de WWF (Fondo Mundial para la Naturaleza), un representante del Grupo de Certificación Forestal Voluntaria, 2 representantes de los Comités de Acuerdos Regionales por la Madera Legal. Este Comité se debe reunir con una periodicidad mínima semestral⁽⁷⁾. Como se mencionó anteriormente, este Comité es apoyado por el Comité de Apoyo Técnico Estratégico (MADS, WWF, CARDER y Fedemaderas)

La otra estructura es la **Secretaría Técnica del Comité**, ejercida por El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

(4) Pacto intersectorial por la madera legal en Colombia. Agosto/2011 Agosto/2015.

(5) La CARDER suscribió el primer Pacto y en ese momento solo 3 CAR's estaba asociadas al proyecto. Para la firma de la segunda fase, ya el proyecto tenía cerca de 8 Cars asociadas.

(6) Pacto intersectorial por la madera legal en Colombia. Agosto/2011 Agosto/2015.

(7) Pacto intersectorial por la madera legal en Colombia. Agosto/2011 Agosto/2015.



2. El contexto ambiental, institucional y social

Cuando se infringen leyes nacionales en el proceso de extracción, transporte, elaboración, venta o compra de madera, entonces se puede establecer la ilegalidad. Pero es difícil medir la ilegalidad en la cadena de la madera, precisamente porque tales circuitos dados a lo largo de la cadena desde el aprovechamiento hasta la comercialización permanecen ocultos a la institucionalidad pública. La vía indirecta para tener una noción de la cantidad de madera ilegal que se comercializa en Colombia está dada por estudios que estiman principalmente el subregistro de la madera comercializada.

“Estimaciones indicativas citadas en un reciente documento del Banco Mundial señalan que en Colombia la tala ilegal alcanza un 42% de la producción total de madera (...) Con base en la cifra oficial de alrededor de 2 millones de metros cúbicos de madera en troza de bosques naturales que reporta el país en los últimos años como dato de ‘producción legal’ a la Organización Internacional de Maderas Tropicales -OIMT-, el estudio del Banco Mundial implica que en Colombia anualmente casi 1,5 millones de metros cúbicos de madera en troza, o su equivalente en madera aserrada, se explotan, transportan y comercializan de manera ilegal. Según estudio del IDEAM⁽⁸⁾ el nivel de ilegalidad (“subregistro”, en términos del estudio) forestal en el país, se estimó para el año 2005 en un 35%; ello significa la movilización y utilización ilícita de más de un millón doscientos mil metros cúbicos de madera elaborada⁽⁹⁾” .

Como puede apreciarse, se trata de un problema de alta magnitud y que genera severas afectaciones a los ecosistemas forestales y a las comunidades locales, pues entre mayor ilegalidad, la distribución de beneficios a lo largo de la cadena es más inequitativa y menos sustentable desde la perspectiva ecológica. Muchas especies forestales ven amenazada su existencia por la tala ilegal y la afectación a la biodiversidad es un problema crucial en el comercio ilegal de la madera, precisamente porque en la ilegalidad las regulaciones no funcionan por ejemplo para colocar en veda una determinada especie de árbol. Adicionalmente, un elemento del contexto que ha influido en esta situación ha sido la violencia y la falta de presencia del Estado en zonas de donde se extrae la madera tropical.

Un factor que agrava y favorece las condiciones de ilegalidad en el sector forestal es el poco conocimiento que los distintos actores localizados en los eslabones en la cadena de la madera, pueden tener sobre su ocupación en esa misma cadena y la responsabilidad que ello conlleva. La cadena de producción forestal mantiene una poca coordinación entre esos eslabones: por ello una situación en la que existen pocos acuerdos favorables para todos y de entendimiento entre los actores públicos y privados es funcional a la ilegalidad.

(8) IDEAM: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

(9) Pacto intersectorial por la madera legal en Colombia, Agosto/2011 a Agosto/2015.



Pero el contexto no era solamente negativo. Un grupo importante de instituciones y especialistas partía de un análisis y una comprensión bastante clara y profunda acerca de los problemas más críticos del sector forestal en Colombia. Las instituciones públicas como en el caso del IDEAM, los proyectos FLEGT, las corporaciones autónomas regionales, los gremios privados y las instituciones de cooperación tanto nacionales como internacionales constituyen un tejido institucional importante en el país y que cuenta con información y credibilidad⁽¹⁰⁾. Este conocimiento estableció de partida un concepto orientador clave: la responsabilidad para la legalidad es compartida, y corresponde no solo al gobierno o al sector privado. La responsabilidad es de todos y debe enfrentarse el problema de la falta de gobernanza en el sector con esta visión integral. Esta cultura institucional de partida, fue importante para la generación de la visión inicial y futura del Pacto.

Sobre el contexto institucional, es clave el papel que juega WWF y los proyectos FLEGT⁽¹¹⁾ tales como el proyecto “Apoyando la implementación del Plan de Acción FLEGT de la Unión Europea en América del Sur”: Catalizar iniciativas para controlar y verificar el origen de la madera en el comercio y apoyar las mejoras en la gobernanza forestal”, coordinado y ejecutado por WWF en Colombia y liderado por Traffic⁽¹²⁾. “El objetivo general del proyecto es crear un entorno favorable y aumentar la capacidad en América del Sur para que se reduzca la tala ilegal, con un enfoque particular en el comercio (...). Conjuntamente a este proyecto dos proyectos más se suman al panorama de acciones enmarcadas en la iniciativa FLEGT a nivel nacional: “Avanzando hacia un comercio mundial de madera legal y sostenible, a través del Plan de Acción FLEGT de la UE”, implementado por WWF y el de “Posicionamiento de la Gobernanza Forestal en Colombia”, liderado por la Corporación Autónoma Regional de Risaralda-CARDER.

Entre los logros más importantes de los proyectos liderados por WWF: (...) se ha liderado en los planes de trabajo y mesas de coordinación del Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia, se ha apoyado la consolidación de estructuras socioorganizativas a través de formación ciudadana, se ha dado apoyo a las Corporaciones Autónomas Regionales (autoridades ambientales regionales⁽¹³⁾)” y se ha trabajado en la creación e implementación de espacios de discusión y foros para la legalidad de la madera así como llenando vacíos de información sobre gobernanza y otros aspectos relacionados al sector forestal por medio de estudios específicos.

Otro elemento del contexto que permite la consolidación y descentralización operativa del Pacto es la existencia de las Autoridades Ambientales (Corporaciones Autónomas Regionales - CAR y las Autoridades Ambientales de Grandes Centros Urbanos). Estas entidades, que para la gestión ambiental no existen en los otros países andinos, tienen capacidad técnica, autonomía administrativa y financiera y su función es en general apreciada en el ámbito regional colombiano. Su misma existencia responde a una visión del territorio que puede enfocarse en los conceptos de cuencas, de grandes estratos ecológicos, en ecosistemas de una región determinada y en la capacidad para convocar a los actores relevantes en el territorio. Por otra parte, las Autoridades Ambientales tienen las atribuciones jurídicas para realizar la rectoría ambiental en sus territorios respectivos.

(10) Entrevista a Martha Lucy Mondragón, WWF-Cali.

(11) <http://www.wwf.org.co/>

(12) Boletín de prensa, WWF-Cali, Buscando las sinergias entre FLEGT e iniciativas relacionadas para ampliar el impacto de las acciones que favorecen la madera legal y la conservación de los Bosques.

(13) Boletín de prensa, WWF-Cali, Buscando las sinergias entre FLEGT e iniciativas relacionadas para ampliar el impacto de las acciones que favorecen la madera legal y la conservación de los Bosques.



3. Identificación de los aspectos / dimensiones / actividades, innovadores y los cuellos de botella a los cuales responden

En términos de la concertación de alianzas multiactores, el Pacto en su integralidad es innovador, pues no existen en la región experiencias sólidas de concertación al más alto nivel que se enfoquen en la suscripción de acuerdos para fortalecer la gobernanza forestal y garantizar condiciones favorables a todos en la cadena de producción de la madera a nivel de país, que además aglutine los conceptos de Legalidad y Sostenibilidad.

El paso de estrategias puramente punitivas, direccionadas desde la autoridad pública, a un enfoque de consolidación de arreglos institucionales que permiten fortalecer y promocionar la legalidad, constituye un cambio estratégico y de concepto. En la región es conocido que la sola persecución de los infractores no siempre mitiga la ilegalidad, sino que en múltiples ocasiones incrementa la corrupción en las oficinas públicas.

El Pacto pretende un cambio en la cultura forestal e institucional de Colombia de forma tal que la práctica jurídica se incorpore al funcionamiento institucional habitual⁽¹⁴⁾.

Otro aspecto innovador del Pacto es que logró sentar en una sola mesa a una gran diversidad de actores relacionados con la cadena de producción de la madera. Desde los transportadores, pasando por los constructores y los consumidores. Se puede decir que con el Pacto es la primera vez que toda esta diversidad de actores se cobija bajo una misma estructura. Esta innovación enfrentó una realidad de falta de comunicación e interacción entre los eslabones y actores de la cadena, incluso de una falta de explicitación de la complejidad intersectorial de los actores involucrados con la madera. ¿Hasta qué punto los transportadores o los constructores se consideraban a sí mismos como eslabones estratégicos en la cadena ilegal de la comercialización de la madera? El Pacto permite transparentar estas funciones y roles, generando mayor gobernanza en el sector⁽¹⁵⁾.

Esta amplitud de los actores involucrados en la cadena y en el pacto está relacionada con otra innovación: la mirada holística al sector. El Pacto es más que una mesa de los actores de la cadena, pues establece un amplio espectro de participación con responsabilidades públicas, privadas y de la sociedad civil en general. Esto es así por una mirada integradora acerca de las complejas relaciones e implicaciones que se dan alrededor de la producción, transformación y comercialización de la madera.

El Pacto da lugar a acuerdos a diversos niveles y todo esto genera el clima o los ambientes de confianza y sinergia. Bajo este marco se promueven luego mesas de coordinación departamentales que dinamizan los acuerdos a ese nivel. Así, es todo un movimiento que se estimula con el Pacto y que genera dinámicas positivas a diversas escalas.

(14) Entrevista con Martha Lucy Mondragón, WWF Colombia.

(15) Entrevista con Martha Lucy Mondragón, WWF Colombia.



En este sentido, el Pacto es innovador también en su estructura, como una concertación de actores políticos al más alto nivel en el ámbito nacional, que a su vez genera las condiciones para Acuerdos operativos a otras escalas, incluyendo el funcionamiento de Acuerdos descentralizados en el nivel regional y local. Los acuerdos regionales se basan también en los acuerdos nacionales, pero funcionan de manera autónoma. Para octubre de 2013, existen 12 acuerdos regionales liderados principalmente por las Corporaciones Autónomas Regionales (las CAR), y se encontraban en gestión 6 más. Es importante resaltar que en estos acuerdos regionales, se tiene una alta representatividad de empresarios regionales o locales relacionados con la cadena forestal productiva, comunidades campesinas, indígenas o afrodescendientes, e incluso individuos, lo que representa una alta incidencia comunitaria y se refleja en una mayor apropiación por parte de estas comunidades, y se ha propiciado el acercamiento entre comunidades, empresarios y los entes públicos territoriales y de control y vigilancia, que en otras instancias habían fracasado en estos acercamientos⁽¹⁶⁾.

La suscripción de los acuerdos con la participación de la Presidencia de la República y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible⁽¹⁷⁾, así como la participación activa de los máximos directivos institucionales de las entidades involucradas constituye también un elemento diferenciador e innovador del Pacto. Se trata de la movilización de la voluntad política institucional con capacidad decisional al más alto nivel. Esto se relaciona con otra importante característica del Pacto: los actores se suman de manera voluntaria, pero al momento de suscribir, el compromiso es vinculante u obligatorio.

La amplia participación de actores, el respaldo político al más alto nivel, y la credibilidad y continuidad sobre los acuerdos y compromisos permiten que el Pacto nacional y los acuerdos descentralizados sean generadores de diversas dinámicas más amplias o que brinden la cobertura política para diversas sinergias.

Así por ejemplo, a nivel local ya se puede encontrar a comercializadores de madera que hacen su trabajo con más responsabilidad, siguiendo determinados estándares. Incluso en los mercados pequeños y de proximidad en las zonas rurales, se da una venta y compra más responsable, con control, con procesos éticos, e involucrando el concepto de autocontrol como elemento para garantizar la sostenibilidad de su materia prima, el bosque y sus frutos, y por ende la sostenibilidad de sus fuentes de ingreso. Todo esto genera valor agregado intangible. En algunos casos, como en la firma de los acuerdos de Urabá y Amazonía, los acuerdos a nivel regional no solo incluyen compromisos para la legalidad de la madera, sino que además establecen acuerdos más amplios a nivel territorial en comunidades indígenas y para la búsqueda de un mayor bienestar para la población (por ejemplo, se hacen acuerdos también sobre la salud). En general, se podría decir que el Pacto de alguna manera, promueve un amplio tejido de relaciones interinstitucionales multiplicando las opciones de enfoques técnicos y de temas. Así, el Pacto se vincula con firmantes que tienen relación con REDD+, que trabajan en cambio climático o al coordinar con instituciones ambientalistas de amplio prestigio nacional y local, los temas del desarrollo forestal sostenible se posicionan y adquieren relevancia nacional⁽¹⁸⁾.

(16) Comentario escrito por Marcel Corzo, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia.

(17) “La suscripción del Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia se realizó en acto especial celebrado en la Casa de Nariño, el cual contó con la presencia del Presidente de la República Juan Manuel Santos y de varios Ministros, además de diversas personalidades y representantes de las entidades firmantes”. Pacto intersectorial por la madera legal en Colombia, Agosto/2011 a Agosto/2015.

(18) Entrevista a Martha Lucy Mondragón, WWF Colombia.



Entre los compromisos específicos de las partes se encuentra el compromiso de la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible (ASOCARS) de “Promover entre los afiliados que aun no los hayan constituido, la creación y operación de los **Comités Regionales de Control y Vigilancia Forestal**⁽¹⁹⁾”, con la labor conjunta de las CARs y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Este es un aspecto clave del Pacto, pues los acuerdos se monitorean y esto deriva en una acción efectiva en campo de control y vigilancia. Así, la acción pública de control y vigilancia ya no es apreciada solamente en su función punitiva, sino como la operación de los acuerdos en el territorio. La acción del Estado entonces adquiere más legitimidad y los actores tienen más estímulos colectivos para cumplir con la ley, pues el Pacto parte del reconocimiento de la “deficiente aplicación de los mecanismos de control al aprovechamiento, movilización y almacenamiento de productos forestales, como consecuencia de las debilidades operativas e institucionales, insuficiente infraestructura y equipos de transporte, baja asignación de recursos presupuestales, la muy limitada participación de las comunidades locales en el control, y la incidencia de factores externos como la violencia en las diversas áreas forestales productoras⁽²⁰⁾”.

En cuanto a los resultados de la experiencia cabe destacar los siguientes:

- La suscripción de los compromisos generales de las partes.
- La suscripción de los compromisos específicos de cada una de las partes.
- Los acuerdos para el monitoreo de los compromisos tanto generales como específicos.
- “El presente Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia no solo incorpora una significativa ampliación del número de firmantes y establece una muy conveniente y necesaria extensión de la vigencia del inicialmente suscrito en el año 2009, sino que además representa una clara orientación de política ambiental nacional al haber sido incluido en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 ‘Prosperidad para Todos’, aprobado mediante la Ley 1450 de 2011⁽²¹⁾”.
- La multiplicación nacional de los acuerdos (12 a nivel regional con las CARs o Gobernaciones correspondientes) y los avances en cuanto a su réplica en otros países.
- El “Sistema de Control y Vigilancia forestal” y la capacitación en su operación.
- El fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Prevención, Seguimiento, Control y Vigilancia Forestal.
- La capacitación de funcionarios públicos que ejercen control y vigilancia forestal, y la gestión o apoyo a la formulación de herramientas técnicas, políticas, administrativas y legales para mejorar la administración forestal.
- La socialización y fomento de las experiencias aprendidas, así como de la normatividad forestal, para actores de la cadena forestal productiva y para comunidades que viven del o en el bosque.

(19) Pacto intersectorial por la madera legal en Colombia, Agosto/2011 a Agosto/2015.

(20) Pacto intersectorial por la madera legal en Colombia, Agosto/2011 a Agosto/2015.

(21) Pacto intersectorial por la madera legal en Colombia. Agosto/2011 a Agosto/2015.



- El incremento en el número de suscriptores del Pacto.
- Las sinergias logradas entre el Pacto, las instituciones y 3 proyectos relevantes en la gestión forestal nacional financiados por la Unión Europea: “Posicionamiento de la Gobernanza Forestal en Colombia”, de la CARDER; “Apoyo a la aplicación del Plan de Acción FLEGT de la Unión Europea en América del Sur: Catalizar iniciativas para controlar y verificar el origen de la madera en el comercio y apoyar las mejoras en la gobernanza forestal”, liderado por TRAFFIC; y, “Avanzando hacia un comercio mundial de madera legal y sostenible, a través del Plan de Acción FLEGT de la UE”, implementado por WWF⁽²²⁾.
- Y, en general, revelar la importancia de los bosques en el país, así como una mejor percepción acerca de los beneficios de la legalidad para todos los ciudadanos.

Como resultados indirectos del Pacto, pueden mencionarse:

- La realización de Ruedas internacionales de negocios forestales responsables. En la tercera rueda se negociaron 3.7 millones de dólares. Ha crecido el interés y la participación en los negocios forestales de madera legal como una estrategia para mitigar la comercialización ilegal de productos forestales, así como promover el manejo sostenible de los bosques. “La tercera Rueda Internacional de Negocios Forestales Responsables en Colombia concluyó con 111 citas de negocios, 35 empresas participantes (productoras y compradoras responsables). En total, se lograron negociaciones por 3.7 millones de dólares y 5.800 metros cúbicos de madera, superando en seis veces lo logrado en sus versiones anteriores⁽²³⁾”. Se trata de un logro del Global Forest and Trade Network, coordinado por la WWF, pero en vinculación con los compromisos establecidos en el Pacto.
- Hace apenas un mes se destacó en Colombia la reducción de la deforestación: “Colombia redujo su tasa de deforestación promedio anual a 147.946 hectáreas durante los años 2011-2012, comparadas con el periodo anterior 2005-2010, en el que se registraron 238.273 hectáreas perdidas por año⁽²⁴⁾”. Si bien no se puede atribuir al Pacto esta reducción, sin embargo, en el apreciable cambio en la tasa de deforestación con seguridad las mejoras en la gobernanza forestal están ya rindiendo positivos frutos.

Estos dos resultados indirectos muestran su complementariedad. Por un lado un descenso en las tasas de deforestación por efecto de una extracción ilegal de la madera y, por otro lado, un crecimiento de los negocios forestales legales.

(22) Boletín de prensa: Reunión anual del Pacto Intersectorial por la Madera Legal inició hoy en Bogotá, Fecha de embargo: 05 de septiembre de 2013, 18h30

(23) <http://www.wwf.org.co/?210511/La-3ra-Rueda-Internacional-de-Negocios-Forestales-Responsables-termina-con-exito>

(24) <http://www.cambioclimatico.gov.co/>



4. Relevamiento de otras experiencias innovadoras que merecerían ser capitalizadas, vinculadas a este tema núcleo

Las otras experiencias relevantes y vinculadas con la experiencia del Pacto son las auspiciadas por la Unión Europea (las tres primeras) en el marco del programa FLEGT:

- “Posicionamiento de la Gobernanza Forestal en Colombia”, liderado por la CARDER.
- “Apoyo a la aplicación del Plan de Acción FLEGT de la Unión Europea en América del Sur: Catalizar iniciativas para controlar y verificar el origen de la madera en el comercio y apoyar las mejoras en la gobernanza forestal”, encabezado por TRAFFIC.
- “Avanzando hacia un comercio mundial de madera legal y sostenible, a través del Plan de Acción FLEGT de la UE”, implementado por WWF.
- Los conversatorios de Acción Ciudadana para la madera legal, instrumento de formación y concertación promovido por WWF.
- Y la iniciativa de WWF promovida por la Red de Manejo y Comercio Forestal, Amazonas Norte & Chocó Darién (GFTN NACD, por sus siglas en inglés), una red global que opera en más de 30 países y trabaja con cerca de 300 empresas forestales sostenibles⁽²⁵⁾.

Cada uno de estos proyectos incorporan el fortalecimiento de capacidades para la gestión en el sector forestal, la creación y/o la implementación de instrumentos para impulsar la producción y el comercio sostenible y legal de la madera, como por ejemplo los sistemas de control y vigilancia forestal y los compromisos de comercio internacional en el marco de los Acuerdos Voluntarios de Asociación (AVA) entre la Unión Europea y los países socios:

“Los Acuerdos Voluntarios de Asociación (AVA) son acuerdos de comercio bilaterales entre la UE y un País Socio (ya sea productor o procesador de madera). Proporcionan un poderoso ejemplo en funcionamiento de un mecanismo de mercado diseñado para velar por una mejor gobernanza forestal. Los AVA incorporan compromisos y acciones por ambas partes para detener el comercio de madera ilegal, sobre todo mediante la implementación por el País Socio de un sistema de licencias de madera para las exportaciones a la UE. Una vez que el sistema está en funcionamiento, solo se permitirá la entrada en la UE a la madera con licencia proveniente de dicho país⁽²⁶⁾”.

(25) <http://www.wwf.org.co/?210511/La-3ra-Rueda-Internacional-de-Negocios-Forestales-Responsables-termina-con-exito>

(26) www.wwf.org.co



Conclusiones

El Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia es un proceso ejemplar de concertación de alianzas multiactorales para el Manejo Forestal Sostenible. Se enfoca en un elemento crítico y que es compartido, lamentablemente, en toda la región: la recurrente ilegalidad en los procesos involucrados en la cadena de la madera, con profundas afectaciones en las poblaciones locales, en la biodiversidad y en las tasas de deforestación.

Cambia la mirada de los actores, colocando en primer plano los aspectos beneficiosos de la acción conjunta con responsabilidades compartidas, frente a los defectos de una acción puramente punitiva del Estado. De esta forma, el Pacto comunica a toda la nación un mensaje clave y estratégico: “todos somos responsables de una u otra manera en la gestión forestal”.

La experiencia colombiana en este aspecto es relevante y puede constituir un ejemplo para otras iniciativas en la región, especialmente en los Andes tropicales.

En la iniciativa se combinan algunos elementos que la hacen exitosa y que podrían ser replicados en los otros países: se trata de una amplia concertación con voluntad política al más alto nivel, se logran sinergias con mecanismos REDD+ y con las normativas actuales de la Unión Europea para la comercialización legal de la madera, existe ya una importante experiencia acumulada y que puede constituir la base para un aprendizaje internacional relevante y, finalmente, estas -sin duda- son las mejores opciones para lograr una mayor gobernanza de los bosques pues asumen la complejidad y la responsabilidad de los actores involucrados en la problemática, superando una visión solamente punitiva del sector público.

Finalmente, hay un aspecto que se debe resaltar: el Pacto para resolver los problemas de la ilegalidad no solo reúne aquellos actores del sector forestal, sino que también incluye aquellos que se benefician de la madera y que están en otros sectores dado que muchos de los problemas del sector forestal no están dentro de él sino que además provienen de OTROS sectores como el minero, agricultura, ganadería, industria, transporte, vivienda y otros.